



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 23 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1452/2009 por el que la señorita Daiana MOYANO solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita MOYANO presenta la aprobación de las siguientes asignaturas: Economía Española y Mundial, Introducción a la Estadística, Métodos Estadísticos en Economía, Métodos Cuantitativos de Ayuda a la Toma de Decisiones, todas cursadas en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita Daiana MOYANO (Registro N° 13490) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, las siguientes asignaturas de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD:

- Economía Española y Mundial	Optativa I	Nota: aprobado
- Introducción a la Estadística	Optativa II	Nota: aprobado
- Métodos Estadísticos en Economía	Optativa III	Nota: aprobado
- Métodos Cuantitativos de Ayuda a la Toma de Decisiones	Optativa IV	Nota: aprobado

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 163/09-D

MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano